

3870

FORMOSA, 09 DIC. 2020

VISTO:

La Ley N° 25.864, la Ley General de Educación N° 1.613, el Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 605/2020, el Decreto N° 175/93 del Poder Ejecutivo Provincial (Expediente N° 05526-P-20 MCE), y

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Educación N° 1.613 en concordancia con la Ley de Educación Nacional N° 26.206 regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender, estableciendo que la educación es una prioridad y se constituye en política de estado, por lo tanto responsable de la planificación, organización y supervisión del Sistema Educativo;

Que la Ley Nacional N° 25.864 fija un ciclo lectivo mínimo de ciento ochenta días efectivos de clase para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;

Que el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 175/93 faculta al Ministerio de Cultura y Educación a fijar anualmente las fechas de iniciación y finalización del periodo escolar y del término lectivo, como así también, a establecer la distribución general de las actividades en cada nivel y el lapso de receso de invierno;

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 605/2020 en su Artículo 8° dispuso que las clases presenciales permanecerán suspendidas en todos los niveles y modalidades, hasta tanto se disponga el reinicio de las mismas en forma total o parcial, progresiva o alternada y/o por zonas geográficas o niveles, modalidades o secciones previa aprobación de los protocolos correspondientes;

Que teniendo en cuenta el escenario actual y de emergencia sanitaria a consecuencia del COVID-19 para la programación de las actividades educativas para el ejercicio 2021, las distintas Direcciones, Departamentos, Coordinaciones y Programas del organismo central, han emitido opinión fundada con el propósito de articular las acciones a desarrollar en las unidades educativas que funcionan en la órbita del Ministerio de Cultura y Educación;

Que en el marco de las facultades establecidas en la Ley General de Educación N° 1.613, en su Título VII, Capítulo I, Artículo 82° y 86°, se estima procedente dictar el acto administrativo pertinente;

Por ello:

**EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Apruébense las fechas de las actividades educativas en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial para el ejercicio 2021, las que como Anexo, pasan a formar parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Establécese el desarrollo de las actividades áulicas a partir del 02 de marzo al 17 de diciembre del 2021, dando cumplimiento de esta forma a lo establecido en la Ley Nacional N° 25.864.

ARTICULO 3°: Autorízase a las Direcciones de Nivel, Departamentos y Coordinaciones de Modalidades a detallar y completar las acciones que resultaren oportunas, en el marco de las actividades específicas de los niveles y modalidades.



ES COPIA

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ARTICULO 4°: Establécese que el personal docente que desarrollare funciones en más de una institución escolar del Sistema Educativo Provincial, cuando participare en jornadas de articulación, reflexión y evaluación institucional, o integrare mesas examinadoras en una de ellas y en fecha establecida por el nivel educativo correspondiente, será considerado en comisión de servicios en la otra unidad educativa, siempre que se ajustare al orden de prelación prescripto en el Artículo 21°-1.3 del Decreto N° 175/93.

ARTICULO 5°: Déjase sin efecto toda otra normativa que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO 6°: Regístrese, tomen conocimiento quienes correspondan, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3870
AMZ/ENA/g.s.m.-



[Handwritten signature]
Dr. ALBERTO M. ZORRILLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

ES COPIA

[Handwritten signature]
Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CALENDARIO ESCOLAR 2.021

FECHAS DIRECTRICES REFERENTES A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL

Licencia Anual Ordinaria - Año 2020: 02-01-2021 al 17-02-2021 (Art.1.1.-Dcto.572/85)

Receso Escolar de invierno - Año 2021: 12-07-2021 al 23-07-2021 (Art. 1.1.-Dcto.572/85)

PERÍODO ESCOLAR: 18-02-2021 al 31-12-2021

TÉRMINO LECTIVO:

- * NIVEL INICIAL: 02-03-2021 al 17-12-2021
- * NIVEL PRIMARIO-SECUNDARIO: 02-03-2021 al 17-12-2021
- * NIVEL SUPERIOR: 22-03-2021 al 20-11-2021

- PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN, DIRECTIVO Y DOCENTE: 18-02-2021

- EXHIBICIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A INTERINATOS Y SUPLENCIAS EN JUNTAS DE CLASIFICACIÓN, DELEGACIONES ZONALES E INSTITUCIONES: 18-02-2021

DESIGNACIÓN Y TOMA DE POSESIÓN DEL PERSONAL INTERINO Y SUPLENTE:

Todos los niveles 18-02-2021

RECESO ESCOLAR DE INVIERNO: 12-07-2021 al 23-07-2021

TOTAL DE DÍAS DE CLASES: 183 (ciento ochenta y tres) días.

PERÍODO ESCOLAR: Es el lapso durante el cual se desarrollan las actividades previas y posteriores al Término Lectivo.

TÉRMINO LECTIVO: Es el lapso del desarrollo curricular.

ACTIVIDADES GENERALES: GESTIÓN ESTATAL Y GESTIÓN PRIVADA

Para los Niveles de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Superior y Modalidades: Técnica, Especial, Permanente, Intercultural Bilingüe, Educación Rural, Artística, Hospitalaria y Domiciliaria.

ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS DEL AÑO:

Acuerdos para la planificación de la organización Institucional en relación al contexto escolar y sanitario.

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20



ES COPIA

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministerio de Cultura y Educación

- ❖ *Primera Jornada: Encuentros virtuales segunda quincena de febrero o primera quincena de marzo.*
- Ley Nacional N° 26.206
 - Ley Provincial N° 1.613
 - Ley N° 24.557/95 "Ley de Riesgos del Trabajo".
 - Ley Provincial N° 473 y su Decreto Reglamentario N° 540/85
 - Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020.
 - Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020
 - Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355/2020 -Prórroga Decreto N° 297/2020-
 - Decreto de Necesidad y Urgencia N° 459/2020
 - Decreto de Necesidad y Urgencia N° 576/2020
 - Decreto de Necesidad y Urgencia N° 605/2020
 - Ley N° 19.587/72 "Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo", y su Decreto Reglamentario N° 351/79 "Reglamentario de la Ley N° 19.587/72"
 - Decreto Provincial N° 100/2020
 - Resoluciones Anexas de la OMS, OPS, MSAL, SRT.
 - Resolución del Consejo Federal de Educación N° 364/2020
 - Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 423/2020
 - Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.036/2020
 - Resolución Ministerio Cultura y Educación N° 2.439/2020
 - Resolución Ministerio Cultura y Educación N° 2.200/2020
 - Resolución Ministerio Cultura y Educación N° 1.733/2020
 - Resolución Ministerio Cultura y Educación N° 2.070/2020
 - Resolución Ministerio Cultura y Educación N° 2.910/2020
 - Resolución Ministerio Cultura y Educación N° 1.414/2020
 - Resolución Ministerio Cultura y Educación N° 1.774/2020
 - Resoluciones: N° 314/12, 315/12 y 316/12 del Ministerio Cultura y Educación y 330/17 del Consejo Federal de Educación (Marco Organizacional para los Aprendizajes-MOA).
 - Resolución Consejo Federal de Educación N° 337/18 Marco referencial de desarrollo de capacidades profesionales de la formación docente inicial.
 - Resolución Ministerial N° 536/19. Líneas de Política Provincial para el enfoque de desarrollo de capacidades socio-afectivas y espirituales en el sistema educativo de Formosa.
 - Educación Sexual – Ley N° 26.150 - Ley Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes 26.061.
 - Acuerdos Escolares de Convivencia - Resolución N° 3.262/12 Ministerio Cultura y Educación.
 - Resolución N° 1.957/20 Régimen Académico de Educación Secundaria
 - Presentación del Plan de Apoyo a la Integración y Recuperación (PAIR) –
 - Resolución N° 1.786/17 del Ministerio Cultura y Educación.
 - Resolución Ministerial N° 3.604/13 Plan Provincial de Formación Permanente.
 - Resolución Ministerial N° 5.638/ 12.
 - Resolución Ministerial N° 1.991/13 Pautas de Orientación Pedagógica e Institucional para la Protección de los Trayectos Escolares de Nivel Secundario.
 - Resolución Ministerial N° 2.347/12 Coordinación de la Modalidad de Educación Rural.
 - Resolución Ministerial N° 2.161/12 Documento Marco de la Educación de Modalidad Intercultural Bilingüe –EIB.
 - Resolución Ministerial N° 5.206/13 Documento Lengua y Cultura Aborigen, Saberes y Prácticas Prioritarias que orienta y define el desarrollo del espacio curricular en las escuelas secundarias de Modalidad Educación Intercultural Bilingüe-EIB.
 - Resolución Ministerial N° 310/15 Incorporación del área de Lengua y Cultura a las estructuras curriculares de los niveles inicial y primario.
 - Resolución Ministerial y 3.109/14 Misiones y Funciones de los docentes indígenas en las instituciones de Modalidad de EIB.
 - Educación Artística- Documento marco de la Educación Artística.
 - Resoluciones Consejo Federal de Educación N° 111/10, Anexo Resolución Consejo Federal de Educación N°111/10.
 - Resolución Consejo Federal de Educación N° 720/10.

**ES COPIA**

- Implementación de Resoluciones 0672/19 Ciclo Básico Secundario - Resolución N° 660/19 Nivel Inicial -Resolución N° 0661/19 Nivel Primaria. – Resolución de Bachilleres N° 0662/19, N° 0663/19, N° 0664/19, N° 0665/19, N° 3.629/19, N° 0671/19, N° 0668/19, N° 0669/19, N° 0670/19 y N° 0671/19.
- Jornada Provincial de Educación Técnico Profesional: Implementación de Resoluciones N° 283/16 Consejo Federal de Educación y N° 213/14, 237/14 y 238/14 Fondos Aportes Escuelas - Plan de Mejora de la Calidad de la Educación Técnico Profesional.
- Jornadas Provinciales Educar en Igualdad- Ley 27.234: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Jornadas Escuela, Familia y Comunidad, con inclusión de temática ESI- Segunda quincena de septiembre y Primera quincena de octubre.
- Jornada de concientización por el Día Internacional de las niñas en las TIC- abril (Nivel Primario).
- ❖ Segunda Jornada: Evaluar, reajustar el Proyecto Educativo y Curricular Institucional, Normativas. - mayo- primera quincena de junio.
- ❖ Tercera Jornada: Resignificar las planificaciones por áreas. Agosto –Septiembre.
- ❖ Cuarta Jornada: Evaluación y ajustes del Proyecto Institucional. (Proyección año 2022)- octubre- diciembre.-
- La planificación de las jornadas más el informe cuantitativo y cualitativo de cada uno de ellos deberán ser remitidas a la Dirección de Planeamiento Educativo.

a) Relevamiento Anual Estadístico: Resolución N° 1646/19- SiGEF.

Onda Inicial	10-03-21
Onda Censal: Relevamiento Anual Nacional:	
Asistencia Técnica a Escuelas:	a partir 25-03-21
Carga Relevamiento Anual WEB:	a partir 01-06-21

b) Feria de Ciencia y Tecnología:

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

- Instancia Escolar: segunda quincena de junio y primera quincena de julio.
- Instancia Zonal: segunda quincena de agosto
- Instancia Provincial: segunda quincena de septiembre
- Instancia Nacional: Segunda quincena de octubre y primera quincena de noviembre.
- Campamento Científico : primera quincena de septiembre
- Mesa Provincial de trabajo, planificación, ejecución y monitoreo de acciones del Plan Provincial de Ciencias y Tecnología.
- Primer encuentro: 16-04-2021
- Segundo encuentro: 06-08-2021
- Tercer encuentro: 12-11-2021

PERÍODO ORGANIZATIVO INSTITUCIONAL**1. EDUCACIÓN INICIAL****Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20**

- Resignificación Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional presentación desde zonas de coordinación a Secretaría Técnica DEI: 31-03-2021.
- Elaboración del Calendario Escolar – presentación desde zonas de coordinación a Secretaría Técnica Dirección de Educación Inicial: 31-03-2021.

**ES COPIA**

Organización de inscripciones, reuniones de padres, familias y entrevistas iniciales a nivel aula:

- Inscripción de alumnos: 22 y 23-02-2021. Considerando la lista única para salas de 5 años y salas de 4 años habilitadas 24-02-2021
- Redistribución de alumnos y primera reunión de padres y familias: 25 y 26-02-2021
- Primera reunión de Articulación: mes de febrero.
- Entrevistas Iniciales: 02-03-2021 al 26-03-2021
- Pre inscripción: Mes de octubre, atendiendo demandas de inclusión educativa
- Resignificación y confección de ficha de seguimiento y evaluación de alumnos desde el desarrollo de capacidades, con los indicadores acordados institucionalmente desde la normativa nacional- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios- Indicadores de Progresión de los Aprendizajes- Realizar al finalizar el ciclo lectivo, para garantizar mayor operatividad).

Primer Cuatrimestre: 02-03-2021 al 09-07-2021

- Acompañamiento de los ex-alumnos/as del Jardín de Infantes al Primer Grado del Nivel Primario.
- Elaboración de informes del Período de Inicio:
Presentación desde zonas de coordinación a Secretaría Técnica DEI: 12-04-2021
- Segunda Jornada de Articulación Nivel Inicial – Nivel Primario. Evaluación y ajustes de acciones, sin suspensión de actividades áulicas: Segunda quincena de abril.

Segundo Cuatrimestre: 26-07-2021 al 17-12-2021

- Seguimiento del niño/a. Informes desde lo cuantitativo y cualitativo en función del desarrollo de capacidades

2. EDUCACIÓN PRIMARIA**Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20**

Actividades iniciales al ciclo lectivo: 18-02-2021 al 26-02-2021

- Evaluación de acuerdos interniveles ciclo lectivo 2021
- Encuentro de Directivos interniveles.
- Mesas de trabajo de integración interniveles.

Primer Trimestre: 02-03-2021 al 03-06-2021

- Periodo de compensación de saberes.
- Cierre del periodo de evaluación y calificación ciclo lectivo 2021.
- Entrega de información evaluativa - conceptual de los alumnos correspondientes al primer trimestre
- Elaboración de informes de desempeño de alumnos-as.

Segundo Trimestre: 04-06-2021 al 07-09-2021

- Entrega de información evaluativa - conceptual de los alumnos correspondientes al primer trimestre:
- Elaboración de informes de desempeño de alumnos-as.
- Revisión y ajustes de las propuestas de enseñanza vinculadas al PCI y otros proyectos institucionales.
- Diseño y elaboración de propuestas de fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias escolares.

**ES COPIA**

Tercer Trimestre: 08-09-2021 al 17-12-2021

- Entrega de información evaluativa - conceptual de los alumnos correspondientes al primer trimestre:
- Encuentros interniveles de Directivos del nivel primario y secundario.
- Mesa de trabajo interniveles de docentes del 6to grado del nivel primario y del 1er año del nivel secundario
- Acuerdos institucionales interniveles.
- Elaboración de informes de desempeño de alumnos-as del 1ro al 5to grado y de saberes logrados de los alumnos-as de 6to grado.

Actividades posteriores a la finalización al Término Lectivo

- **Recuperación de los aprendizajes Nivel Primario**
Resolución N° 6.574/15 Ministerio de Cultura y Educación

- **Actividades de cierre: 16-12-21 al 21-12-2021**

Jornada de cierre y evaluación institucional (P.E.I y P.C.I.) 16-12-2021 al 21-12-2021

- Evaluación de acciones de articulación con los niveles: Inicial y Secundario: noviembre - diciembre.
- Elaboración de informes.
- Elaboración y presentación de las documentaciones finales de las instituciones.

3. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

- Pautas para el acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes, para el cierre del ciclo lectivo 2020.
- 1 de febrero al 30 de abril 2021, período de acompañamiento a las trayectorias escolares.

Fases de implementación:

- Fase 1: Estudiar en verano 1 de febrero al 17 de febrero 2021.
- Fase 2: 19 de febrero al 5 de marzo 2021, instancia de acompañamiento, recuperación y evaluación para alumnos regulares.
- Fase 3: Acompañamiento, recuperación y evaluación para estudiantes regulares con espacios curriculares pendientes de acreditación del 9 de marzo al 30 de abril 2021.

TÉRMINO LECTIVO:

- **Ciclo Básico y Ciclo Orientado Secundario y Plan Comercial Nocturno:**

Primer Trimestre: 02-03-2021 al 04-06-2021

Segundo Trimestre: 07-06-2021 al 10-09-2021

Tercer Trimestre: 13-09-2021 al 16-12-2021

- **Período de exámenes de estudiantes, previos, libres equivalencias y para completar estudios:²**

MARZO: del 02-03-2021 al 08-03-2021

AGOSTO: del 09-08/2021 al 13-08-2021

OCTUBRE: del 25-10-2021 al 29-10-2021

DICIEMBRE: del 17-12/2021 al 22-12-2021

² Las instituciones deben tomar las precauciones necesarias para que no coincidan las fechas de exámenes de aquellos alumnos regulares, que deben rendir previas y/o equivalencias.



ES COPIA

- **Período de exámenes para completar estudios de Egresados y Plan Fines:**

MARZO:	del 15-03-2021 al 08-06-2021
JULIO:	del 23-07-2021 al 30-07-2021
OCTUBRE:	del 01-10-2021 al 09-10-2021
DICIEMBRE:	del 13-12-2021 al 21-12-2021

CENTRO EDUCATIVO SECUNDARIO DE EDUCACION PERMANENTE (CESEP)

Primer Cuatrimestre:	02-03-2021 al 01-07-2021
Segundo Cuatrimestre:	20-07-2021 al 07-12-2021

3.1 EDUCACIÓN TÉCNICA, AGROTÉCNICAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

- **Ciclo Básico Técnico:**

Primer Trimestre:	02-03-2021 al 04-06-2021
Segundo Trimestre:	07-06-2021 al 10-09-2021
Tercer Trimestre:	13-09-2021 al 16-12-2021

- **Ciclo Superior Técnico:**

Primer Cuatrimestre:	02-03-2021 al 01-07-2021
Segundo Cuatrimestre:	26-07-2021 al 07-12-2021

Plan de Apoyo a la Integración y Recuperación: (PAIR) Resolución N° 4.750/12 MCyE. Resolución N° 1.786/17- (Ampliación y Modificatoria):

- Pautas para el acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes, para el cierre del ciclo lectivo 2021.
- 1 de febrero al 30 de abril, período de acompañamiento a las trayectorias escolares.

Fases de implementación:

- Fase 1: Estudiar en verano 1 de febrero al 17 de febrero 2021.
- Fase 2: Instancia de acompañamiento, recuperación y evaluación para alumnos regulares: 19 de febrero al 05 de marzo 2021.
- Fase 3: Acompañamiento, recuperación y evaluación para estudiantes regulares con espacios curriculares pendientes de acreditación: del 9 de marzo al 30 de abril 2021.

3.2. FEDERACION DE CENTROS DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS (Fe.C.E.S.)

Actividades Generales según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

- Todas las actividades que se detallan se llevarán a cabo en forma virtual utilizando las diferentes plataformas digitales, teniendo en cuenta el contexto de pandemia COVID 19 y los protocolos de seguridad e higiene vigentes.
- TODO EL AÑO:
 - Radio FECES ACTIVA
 - Periódico escolar digital, página o Blog de FeCES.
 - Recopilación de actividades desarrolladas e informaciones útiles para los Centros de Estudiantes Secundarios.
 - Reuniones Semanales de la Comisión Directiva de FeCES.
 - Articulación con el Equipo de Educación Sexual Integral. (Talleres)
- Marzo 2021



ES COPIA

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Presentación del equipo de la COES y organización de las actividades anuales.
- Comunicación con todos los colegios secundarios y relevamiento de Centros de Estudiantes.
- Fomentar la participación de los estudiantes a través de charlas y talleres.
- Acto de apertura de actividades de la FeCES por Zoom.
- Charlas por el día de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
- Asambleas Estudiantiles una vez al mes.
- Abril 2021
 - Elección de la Comisión Directiva FeCES 2021
- Mayo 2021
 - Lanzamiento y Capacitación sobre el Programa Parlamento Juvenil del Mercosur.
 - Concurso en coordinación con el IAPA
- Mayo a Octubre 2021
 - Charlas sobre Acoso, Bullying y Violencia de género con diferentes especialistas en cada temática.
- Junio 2021
 - Foro Provincial de Estudiantes Secundarios.
 - Día del medio ambiente Campaña Planta un árbol y comparte la foto.
- Junio a Agosto 2021
 - Parlamento Juvenil Del Mercosur Instancias Institucionales.
- Junio a Diciembre 2021
 - Talleres de charlas-debates:
 - Voto 16 años educación sexual integral.
 - Seguridad vial.
 - Tratas de personas.
 - Prevención de adicciones.
- Agosto 2021
 - Foro Federal de Centros de Estudiantes Secundarios
- Agosto-Noviembre 2021
 - Charla- Taller sobre orientación vocacional en coordinación con la Subsecretaría de Empleo
- Septiembre 2021
 - Jornadas Deportivas Virtuales.
 - Elección de la Representante de los Estudiantes Secundarios en forma Virtual.
 - Estudiantina Virtual por la semana del Estudiante (Jornadas de festejos por el día del Estudiante).
 - 16 de Septiembre Día nacional de Los Derechos Del Estudiante. Acto y Jornada en conmemoración.
- Octubre 2021
 - Campaña de Seguridad Vial
- Octubre y Noviembre 2021
 - Parlamento Juvenil de Mercosur Instancia Provincial y Nacional.
 - Expo Carreras en coordinación con Políticas Estudiantiles y la Dirección de Educación Superior.
- Diciembre 2021
 - Jornada de cierre y Evaluación.

4. EDUCACIÓN SUPERIOR

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

- Actividades organizativas del año: Si las condiciones sanitarias no permiten el desarrollo de actividades presenciales las mismas deberán preverse de ser desarrolladas en la modalidad virtual.



ES COPIA

- Reunión de personal 19/02/2021: Planificación estratégica institucional y curricular: definición del Plan de Acción 2021 y su correspondiente cronograma de ejecución. (visión, metas y objetivos-indicadores de procesos y resultados por etapas de ejecución-evaluación de proceso y resultado). Inclusión y previsión de actividades establecidas por el presente calendario (Feria de Ciencias y Tecnología, Educar en igualdad)
- Revisión y adecuación de Proyecto Institucional del Campo de la Práctica de la formación docente y técnica. Organización de estudiantes por carrera y cohorte. Cronograma.
- Periodo de inscripción a exámenes finales desde el 19/02/2021 - Resolución N° 1.622 RAM- Art. 106. Prever las inscripciones on- line, atendiendo a la continuidad de las condiciones de emergencia sanitaria.
- Participación de los equipos de conducción, docentes y administrativos en conversatorios, capacitaciones y conferencias virtuales y/o presenciales.
- Formación docente y técnica inicial: Curso Introductorio: 01/03/2021 al 27/03/2021. Primera fase CI: Jornadas intensivas organizadas en uno o dos módulos diarios, según complejidad y formato: 01/03/2021 al 27/03/2021. Prever formatos mixto de cursada (presencial- virtual).
- Segunda fase CI: integración de los contenidos específicos trabajados en la fase uno, al desarrollo de cada unidad curricular, durante los dos cuatrimestres subsiguientes.
- Las instituciones con ofertas de formación técnica en producción agropecuaria y afine, y formación docente en agronomía tendrán en cuenta el calendario productivo y agrícola para organizar el cronograma de acciones.
- Organización de mesas de trabajo docente por campos de formación e inter-campos para la definición de los organizadores de la enseñanza en términos de capacidades cognitivas, socioafectivas y profesionales. Acuerdos didácticos sobre los diferentes componentes y metodologías de enseñanza bajo la modalidad presencial y virtual e inclusión de contenidos vinculados a la Provincia de Formosa, ambas con tratamiento transversal y obligatorio en todas las unidades curriculares. Establecer la fecha de presentación en la institución para su posterior elevación a la Dirección de Educación Superior.
- Reunión de personal al menos una vez por mes, vía plataforma de video conferencia o presencial.
- Actividades y encuentros de estudiantes del Nivel Superior - Septiembre 2021
- Muestras y/o exposiciones de trabajos integrales de la Formación Docente y técnica – Noviembre 2021.
- Expo-oferta de carreras de los ISFD 2022 – Noviembre 2021.
- Jornada de "Educar en Igualdad" - Octubre – Noviembre 2021
- Jornadas de articulación inter institucional (Escuelas asociadas – Organismos de la comunidad), a los fines de fortalecer las prácticas profesionales y profesionalizantes. Durante el año lectivo.
- Actos académicos se realizarán posterior a la finalización del término lectivo.

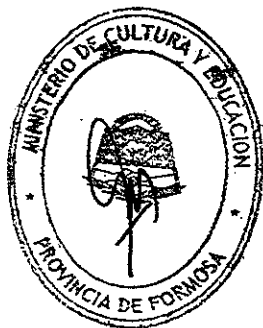
Actividades Académicas

4.1 Formación Docente y Técnica Inicial

- Primer cuatrimestre: 22-03-2021 al 09-07-2021
- Segundo cuatrimestre: 23-08-2021 al 30-11-2021
- Curso Introductorio: 01-03-2021 al 27-03-2021

Turno de exámenes de marzo:

- Primer llamado: 22-02-2021 al 05-03-2021
- Segundo llamado: 08-03-2021 al 20-03-2021



ES COPIA

Turno de Exámenes de mayo:

17-05-2021 al 22-05-2021

Turno de exámenes de julio:

Turno único: 26-07-2021 al 07-08-2021

Turno de exámenes de agosto:

Turno Único: 09-08-2021 al 21-08-2021

Turno de exámenes de octubre:

11-10-2021 al 16-10-2021

Turno de exámenes de diciembre:

- Primer llamado: 02-12-2021 al 14-12-2021
- Segundo llamado: 15-12-2021 al 31-12-2021

4.2 Inscripciones vía internet término lectivo 2022 para carreras de Formación docente y técnica:

01-11-2021 al 15-11-2021

4.3 Desarrollo Profesional: Formación Docente y Técnica Continua

- Capacitación, Actualización, y/ o Asesoramiento Pedagógico a las Escuelas de Educación obligatoria- Presentación de proyectos
- Primer Cuatrimestre: marzo-abril
- Segundo cuatrimestre: julio-agosto

4.4 Investigación:

- Jornada de presentación y socialización de trabajos y/o resultados de instancias de investigación de los ISFDYT - mes de septiembre da cada Ciclo Lectivo.
- Presentación y Evaluación de Proyectos de Investigación
- Primer Cuatrimestre: marzo- abril
- Ejecución de Proyectos de Investigación según cronograma adjunto a los proyectos aprobados.

4.5 Mesas de gestión, integración y acuerdos interniveles:

Primer Cuatrimestre:

- Primera y segunda Mesa de Gestión entre Equipos de conducción, equipos técnicos de la Dirección de Educación Superior y de los niveles y modalidades del Sistema Educativo provincial. primera quincena de marzo – segunda quincena de mayo respectivamente.

Segundo Cuatrimestre:

- Tercera Mesa de Gestión entre Equipos de conducción, equipos técnicos de la Dirección de Educación Superior y de los niveles y modalidades del Sistema Educativo provincial. Mes de Septiembre

4.6 Jornadas de organización institucional – pedagógica y de extensión a la comunidad: Equipos de conducción profesores, representantes del alumnado, referentes comunitarios y personal administrativo.

- Cuatro Jornadas Institucionales con suspensión áulica y fechas indicadas por la dirección del nivel.
- Primera jornada: febrero-marzo

**ES COPIA**

LIC. GRACIELA SERRANO de NIOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Segunda jornada: primera quincena de Abril
- Tercera jornada: julio-agosto
- Cuarta jornada: setiembre-octubre

-Temáticas a tratar:

Primera Jornada: Organización y planificación estratégica institucional y curricular, la Escuela que queremos:

Temas: Estado situacional de la institución como entidad de formación superior inicial y continua- Análisis y apropiación de las normativas nacionales y jurisdiccionales que enmarcan los procesos formativos de la formación docente y técnica. Plan de acción. Elaboración de objetivos, metas e indicadores de procesos y resultados.

- Ley Provincial N° 1.613/14.
- Elaboración y/o Resignificación del Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular Institucional. Definición de acciones en el Marco del documento de Metas 2020- 2023 de los ISFD.
- Revisión de los documentos orientadores emitidos por la DES en tiempo de pandemia. Ciclo lectivo 2020. Análisis y adecuaciones al nuevo contexto 2021
- Elaboración y/o comunicación del cronograma anual institucional.
- Resolución CFE N° 337/18 Marco referencial de desarrollo de capacidades profesionales de la formación docente inicial.
- Resoluciones N° 314/12, 315/12 y 316/12 del Ministerio Cultura y Educación.
- Educación Sexual – Ley N° 26.150.- Ley Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes 26.061 y su implementación en el nivel superior.
- Resoluciones N° 1.622/15 RAM y 1623/15 Reglamento de Práctica.
- Articulación entre los distintos campos de formación.
- Formatos de las planificaciones áulicas según RAM.
- Régimen Académico Institucional.
- Elaboración del plan anual del Campo de la Práctica profesional docente y Técnica.
- Fortalezas y debilidades institucionales surgidas en pandemia y análisis de la continuidad de las acciones de acompañamiento.
- Análisis del desarrollo de las UC en forma mixta (virtual y presencial)

Segunda Jornada: Formación Docente y Técnica:

- Acuerdos marcos sobre: Organizadores de la enseñanza en términos de capacidades, en el Nivel Superior – estrategias metodológicas en entornos virtuales y presencial- la evaluación formativa y sumativa en ambas modalidades - Marco Normativo de la Educación Superior Docente y Técnica y de la Educación Obligatoria- incorporación de contenidos y estrategias del curso introductorio a la planificación de las unidades curriculares en los primeros años.
- La Formación Continua: proyectos de capacitación e investigación.
- Planificación de la Enseñanza: secuencias didácticas en el Nivel superior. Articulación y organización de propuestas interdisciplinarias. Plan de seguimiento e las trayectorias estudiantiles.
- Normativas utilizadas en los distintos niveles obligatorios a ser consideradas según las ofertas de carrera. Incorporación de las mismas para el trabajo con los estudiantes en las UC afines.

Tercera Jornada: Formación Docente y Técnica

- Estado de situación cuali y cuantitativo de la institución en términos de los indicadores iniciales. – julio- Agosto.
- Ajustes de la planificación institucional- definición de propuestas de ajustes, integración y fortalecimiento según las necesidades detectadas, vinculadas a las trayectorias estudiantiles.
- Cronograma- distribución de tareas.

**ES COPIA**

Lic. GRACIELA OLIVERO de MOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Cuarta Jornada: Evaluación y ajustes del Proyecto Institucional. (Proyección año 2022)-
Octubre- Diciembre.

5. EDUCACIÓN ESPECIAL, HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA, PERMANENTE, ARTISTICA Y RURAL

5.1 EDUCACION ESPECIAL

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

- Período de sensibilización institucional para procesos de integración/inclusión; firma de actas de inclusión interinstitucionales, con establecimientos de los niveles y modalidades: meses Marzo y Abril.
- Construcción del Proyecto Pedagógico para la Inclusión (PPI) para estudiantes con discapacidad, en corresponsabilidad con los Niveles y Modalidades en los que están incluidos. Meses: Marzo-Abril.
- Día Mundial de las Personas con Síndrome de Down: 21 de marzo.
- Día Internacional de Autismo. 2 de abril.
- 1 al 7 de agosto: Semana de la Lactancia Materna, acciones de articulación con área de salud.
- Revisión y ajustes en la elaboración de los Proyectos Pedagógicos para la Inclusión (PPI). Mes de agosto
- Feria de Ciencias y Tecnologías, exposición de proyectos innovadores, Programa Nuestra Identidad, conjuntamente con los Niveles y modalidades.
- Día de las Personas Sordas: 19 de setiembre
- Día del Bastón Verde: 26 de setiembre.
- Muestreo de área especiales y de formación profesional: Meses octubre-noviembre
- Día Mundial de la Visión: 2° jueves del Mes de octubre.
- Día Internacional del Bastón Blanco: 15 de octubre
- Octubre: Mes de la Inclusión y la Familia.
- Noviembre: Mes del Prematuro: acciones de articulación con área de salud.
- Día Internacional y Nacional de las Personas con Discapacidad: 3 de diciembre
- Período de Evaluación y Líneas prioritarias próximo término lectivo
- Evaluación de los Procesos de Inclusión, con las diferentes instituciones de los Niveles y Modalidades. Informe de capacidades logradas y promoción y/o certificación de acuerdo al Proyecto Pedagógico para la Inclusión (PPI) de cada alumno en el Nivel que cursare.

5.2 EDUCACIÓN HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA

- Programación y organización institucional anual: 22 al 26 de febrero.
- Elaboración del Calendario Escolar Institucional. Presentación al 15 de marzo
- Planificación de Jornadas de Capacitación en Servicio.
- Período de sensibilización institucional para acompañamiento, trayectoria educativa de alumnos hospitalizados y domiciliarios. Mes de marzo.
- Semana del niño hospitalizado: del 10 al 14 de noviembre. Actividades de concientización. Jornadas.
- Feria de Ciencias, Exposición de Proyectos Innovadores, Programa Nuestra Identidad.

5.3 EDUCACION PERMANENTE

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales-Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20



ES COPIA

LIG. GRACIELA ALVAREZ de MOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Otras Actividades organizativas del año:

- 27 de noviembre: Día de la Educación de Jóvenes y Adultos.
- Pautas para la organización escolar de los períodos de integración. Resolución N° 4.750/12, Resolución N° 1.786/17- Ampliación y Modificación: últimas dos semanas previas al cierre de cada cuatrimestre- según corresponda.
- Integración de los Aprendizajes- noviembre
- Etapa de Recuperación –diciembre

CENTRO EDUCATIVO SECUNDARIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE**Modalidad Presencial**

Primer Cuatrimestre: 03-03-2021 al 01-07-2021

Segundo Cuatrimestre: 20-07-2021 al 07-12-2021

Modalidad Semipresencial

Primera etapa: 04-03-21 al 07-05-21

Segunda etapa: 10-05-21 al 12-07-21

Tercera etapa: 27-07-21 al 20-09-21

Cuarta etapa: 28-09-21 al 29-11-21

5.4 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

Actividades organizativas del año:

- Semana de los Pueblos Originarios – 19 de abril. Actividades Institucionales en la semana. Pueblos Originarios de Formosa en la actualidad.
- Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo: 21 de mayo
- Celebración de la Pachamama/ Tradición de la caña con ruda. 01 de Agosto.
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas: 9 de agosto
- Día Internacional de la Mujer Indígena: 5 de septiembre.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: 13 de septiembre.
- Tradición del jopará y del Karai Octubre. 01 de Octubre
- "Día del Respeto a la Diversidad Cultural". 12 de octubre (Resolución N° 5052/08).
- Actividades Institucionales en la semana: la Diversidad Cultural en Formosa. Pueblos Originarios, identidad e interculturalidad.

5.5 EDUCACIÓN RURAL

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

- Cuatro jornadas institucionales con suspensión áulica y/o clases virtuales, previo acuerdo con los directores, Supervisores y Delegados Zonales.
- Diseño y planificación de los PROYECTOS DIDÁCTICOS PRODUCTIVOS, para las Escuelas Secundaria Agraria, teniendo en cuenta el calendario productivo.
- Formulación de los proyectos fundados en las herramientas pedagógicas del Plan de búsqueda, vinculación de los aprendizajes basados en problemas.
- Jornadas preparatorias del proyecto "Registremos la historia de nuestra comunidad", con equipos directivos de los Centros Multiniveles. Mes de Marzo.

**ES COPIA**

LIC. GRACIELA MUÑOZ DE BIOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Jornadas de capacitación en los centros multiniveles sobre organización comunitaria y pedagógica. Abril/Mayo.
- Encuentro de estudiantes y docentes de las escuelas rurales con proyectos agroecológicos transversales al nivel inicial, primario y secundario. Octubre.
- Presentación y socialización de proyecto "Registremos la Historia de Nuestra Comunidad". Septiembre.
- Día del Agricultor: 8 de septiembre
- Día del PAIPPERO: 15 de septiembre
- Día del trabajador rural: 08 de Octubre

5.6 EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Actividades Generales de Gestión Estatal y Privada según el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

- Jornada virtual de reflexión sobre lo Socioafectivo, Emocional y Espiritual - Resolución N° 536/12
- Mesa de trabajo virtual con los equipos de los distintos niveles y modalidades, docentes de las disciplinas artísticas, para aunar criterios y líneas de trabajos. Mes de febrero.

Actividades semipresenciales y virtuales organizativas del año:

- Reuniones virtuales con directores y referentes de arte de las instituciones de Bachiller en Arte y Especializadas de capital e interior provincial. Bimestral.
- III Congreso de Cultura Visual, mes de Agosto. (Virtual).
- Muestreo virtual del Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario" en el mes de Noviembre.
- Jornada de Socialización y Debate sobre el documento de arte "La función del Arte en el sistema educativo", para los Docentes del Sistema Educativo Provincial. Primer semestre. (conversatorio zoom)
- Articulación con equipos técnicos de todos los niveles y modalidades. Mensual.
- Encuentro virtual mensual con docentes de artes por lenguajes. En el marco del Programa Provincial "Canta y Baila la niñez, adolescencia y adulto formoseño" – Decreto N°270/09.
- Mayo 2021: Danza.
- Junio 2021: Artes Visuales – Feria del Libro.
- Julio 2021: Música
- Agosto 2021: Teatro, exposición de invierno de arte infantil.
- 21 de septiembre: Día del Artista Plástico – Día del Fotógrafo.
- Noviembre: Mes de las Artes.
- Feria del libro, acompañamiento en las distintas actividades en el mes de septiembre.
- El canto como instrumento de educación: "x + cantorcito" jornadas de capacitación virtual docente. Encuentros corales, primer y segundo semestre.
- Juegos Culturales Evita 2021 - segundo semestre (virtual)
- Festival Arte Joven de Septiembre a Octubre (Música Joven, Teatro Joven, Video Joven, Diseño Joven y Unidos por la Lectura.
- Capacitación docente en el marco del Festival de Arte Joven por la Plataforma digital del Ministerio de Cultura y Educación.
- Expo Arte Virtual 2021 en el mes de Noviembre, con escuelas secundaria de modalidad Artística.



ES COPIA

LIC. GRACIELA SILVEIRO DE NOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

6. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA INSTITUCIONES DE GESTIÓN PRIVADA.

Actividades previas al Periodo Lectivo, teniendo en cuenta el Protocolo Marco y Lineamientos Federales – Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 2.439/20

Acuerdos para la planificación de la organización Institucional en relación al contexto escolar y sanitario.

- Los establecimientos privados incorporados podrán realizar el retiro espiritual anual de la respectiva congregación, con suspensión de actividades áulicas, por un máximo de dos (2) días. (Art. 10°-Dcto. N° 173/83 del PEP).
- En caso de actos referidos al patrono del establecimiento o a la festividad de la congregación, un (1) día con suspensión de clases. (Art. 10°-Dcto. N° 173/83 del PEP).

8. CONMEMORACIONES

Además de las fechas establecidas en el Decreto. 175/93 y las incorporadas en los años 2002 – 2003 - 2004 -2005- 2006- 2007- 2008- 2009 - 2010 -2011 – 2012 – 2013 - 2014 – 2015 y 2016 se incorporan como ACTO FORMA 2:

- **8 de marzo:** Día Internacional de la Mujer- Resolución del CFE N° 313/16
- **15 de marzo:** Día de la Bandera de la Provincia de Formosa
- **24 de marzo:** "Día Nacional de la Memoria y la Justicia" – Ley Nacional N° 25633- Feriado Nacional. "Día Mundial de lucha contra la Tuberculosis"
- **26 de marzo:** Día del MERCOSUR- Resolución del CFE N° 313/16.
- **05 de abril:** "Día de la Amistad Argentino – Chilena"-Resolución N° 650/06.
- **06 de abril:** Día Mundial de la Salud- Resolución del CFE N° 313/16.
- **07 de abril:** Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz- Resolución del CFE N° 313/16
- **8 de abril:** "Aniversario de la Fundación de Formosa"- Feriado provincial. Ley N° 605.
- **22 de abril:** Día Internacional de la Madre Tierra - Resolución del CFE N° 313/16.
- **02 de mayo:** "Día Nacional del Crucero ARA General Belgrano" Resolución N°5086/08.
- **8 de mayo:** "Día Nacional de la lucha contra la Violencia Institucional - Resolución N° 189/12.del CFE.
- **12 de mayo:** Día Mundial contra el Trabajo Infantil -Resolución del CFE N° 313/16
- **21 de mayo:** Día Mundial del Medio Ambiente - Resolución del CFE N° 313/16.
- **31 de mayo:** "Día Mundial sin Tabaco" (OMS – 1987)
- **12 de junio:** "Día de los adolescentes y los jóvenes por la inclusión social y la convivencia, contra toda forma de violencia y discriminación". En conmemoración del natalicio de Ana Frank Ley Nacional N° 26.809/12 – Resolución N° 212/13 CFE.
- **28 de junio:** "Aniversario de la Provincialización de Formosa" Asueto Administrativo y Escolar (Dto. 566/05).
- **04 de julio:** Conmemoración del aniversario del natalicio del Doctor Esteban Laureano Maradona -Resolución N° 4081/05.
- **16 de julio:** Festividad a la Virgen del Carmen, Patrona de Formosa. Feriado provincial Dto. 295/79.
- **18 de julio:** Día de la conmemoración y Recuerdo de las Víctimas de la AMIA - Resolución del CFE N° 325/17.
- **9 de agosto:** Día Internacional de los Pueblos Indígenas - Resolución del CFE N° 313/16.
- **12 de agosto:** Día Internacional de la Juventud - Resolución del CFE N° 313/16.
- **15 de septiembre:** Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA) - Decreto N° 1107/96.
- **15 de septiembre:** Día Internacional de la Democracia-Resolución del CFE N° 313/16-
- **19 de septiembre:** Día del Estudiante Víctima del Terrorismo de Estado.
- **21 de septiembre:** Día del Estudiante

**ES COPIA**

Lic. GRACIELA VIERO DE MOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- **21 de septiembre:** "Día Internacional de la Paz"-Resolución N°4782/08- Resolución del CFE N° 313/16-
- **02 de octubre:** "Día del mediador entre pares"- Resolución N° 4609/10.
- **05 de octubre:** "Día del Héroe Formoseño" Ley Provincial N° 1612/14
- **08 de octubre:** "Día del Alumno Solidario" - Resolución N° 5147/07.
- **08 de octubre:** Día del trabajador rural – Decreto 28.169.
- **12 de octubre:** "Día del Respeto a la Diversidad Cultural" Resolución N° 5052/08.
- **16 de octubre:** Día Mundial de la Alimentación- Resolución del CFE N° 313/16-
- **05 de noviembre:** Conmemoración del Día de la Soberanía Política Latinoamericana – Resolución N° 5916/13.
- **10 de noviembre:** "Día de la Tradición"- Ley N° 21.154.
- **13 de noviembre:** "Día del Pensamiento Nacional"-Ley Nacional N° 25.844- Adherido por Ley Provincial N° 1481.
- **20 de noviembre:** "Día de la Soberanía Nacional", "Día Internacional de los Derechos del niño".
- **21 de noviembre:** "Día del Aire Puro" (OMS- 1977)
- **25 de noviembre:** "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres". Ley Nacional 26.485. Adherido por Ley Provincial N° 1569 -Resolución del CFE N° 313/16-
- **01 de diciembre:** "Día Mundial de Lucha contra el SIDA"
- **03 de diciembre:** Día Internacional de las Personas con Discapacidad Resolución del CFE N° 313/16-
- **10 de diciembre:** "Día de los Derechos Humanos"



Dr. ALBERTO M. ZORILLA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

ES COPIA

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION